

La fiscal general de Perú denunció a Dina Boluarte por las muertes en las protestas

28/11/2023



La fiscal de la Nación de Perú, **Patricia Benavides**, denunció en el Congreso a la presidenta **Dina Boluarte** y al primer ministro, **Alberto Otárola**, por **cuatro muertes en las protestas antigubernamentales de 2022 y 2023**.

Benavides tiene una **causa abierta en su contra** debido a que un equipo especial anticorrupción inició una investigación contra su entorno más cercano por presuntamente **integrar una red criminal corrupta**. Según la fiscal, esta acusación tiene como propósito amedrentarla para que no continúe su «lucha contra la impunidad».

✘ **Manifestantes protestan en contra de Benavides. Foto: EFE**

A pesar de la denuncia en su contra, la fiscal continúa adelante con sus acusaciones y también implicó a **tres exministros del Interior** que ocupaban cargos durante la ola de

protestas. Sumados a Boluarte y a Otárola, son cinco los denunciados por la **presunta comisión de delito de homicidio calificado**.

La delicada situación de la fiscal

La operación «Valquiria V», a cargo del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder, **acusa a Benavides de ser la cabeza de una red criminal de tráfico de influencias**. Además, **dos fiscales supremos pidieron su renuncia** después de que esta destituyera del cargo a la coordinadora del equipo especial anticorrupción.

Incluso, un **asesor especial de la fiscal** ya fue **arrestado** por este caso y aseguró que **colaborará con la investigación** que señala también a la máxima responsable del Ministerio Público.

✘ ***El asesor Villanueva, detenido. Foto: EFE***

Jaime Villanueva Barreto fue detenido como parte de una **investigación contra la corrupción «enquistada en la alta dirección del Ministerio Público»**, debido a que se «habría encargado de instrumentalizar el poder constitucional del monopolio de la persecución penal para beneficio propio».

Igualmente, anunció que **continuará investigando a altos funcionarios** responsables de las «**trágicas muertes** que ocurrieron entre diciembre de 2022 y marzo de 2023” en las protestas, así como otros «casos emblemáticos», pese a que la institución que dirige tiene a cargo casos de máxima relevancia con personas que van a intentar **utilizar su poder para «obstruir la justicia»**.

Fuente – Canal 26